

GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Administración Pública 2018-2021 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco.

Siendo las 13:00 QUINCE HORAS del 19 de marzo de 2020, en las instalaciones del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona N° 25 Ote. Colonia Centro, Poncitlán, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el C. Luis Miguel Núñez López, Presidente Municipal Y Presidente del Comité de Transparencia Y la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité de Transparencia, con la finalidad de desahogar la TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jal., la cual se somete al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.
- II. Revisión del Expediente 1800/2020/95
- III. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Toma la palabra el C. Luis Miguel Núñez López Presidente del Comité de Transparencia, quien menciona que se cuenta con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, estando presentes el C. Luis Miguel Núñez López Presidente Municipal e Integrante de Comité de Transparencia, Y la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnico del comité de Transparencia declarándose así el quórum legal.

Se somete para su votación y se aprueba por mayoría el primer punto del Orden del Día.

2.- Que el segundo punto consiste en analizar el expediente de solicitud de información pública, por lo cual toma la palabra la Secretaria Técnico de este Comité de Transparencia quien menciona que el expediente 1800/2020/95 es una solicitud realizada a los departamentos de Ecología, Padrón y Licencias y Agua Potable que consiste en:

"... Inspecciones que han realizado de 2010 a la fecha, a las empresas e industrias que vierten aguas negras o cualquier contaminante a la cuenca Lerma-Chapala-Santiago-pacífico.

Especificar fecha, ubicación, resultados, copia simple y si hubo o no alguna sanción (clausura, multa etc.)...." **(Cita Textual)**

Se analizan las respuestas emitidas y recibidas por los departamentos competentes, que a la letra dicen:

Ramón Corona N° 25 Ote. con el Presidente Municipal en su departamento Oficial Mayor de Padrón Licencias y Reglamentos no se cuenta con documentación de dicha petición ya

www.poncitan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / PoncitlanGob / PoncitlanGob



que no se ha realizado alguna inspección, mencionando que a partir del 2010 al 2018 no se ha recibido ninguna documentación en la entrega recepción...” (Cita Textual Padrón Licencias y Reglamentos)

PONCITLÁN
Gobierno Municipal
Trabajando lo bueno sucede
2018 - 2021

Respecto a la información que nos solicita sobre revisiones a empresas e industrias que vierten aguas negras o cualquier contaminante a la cuenca Lerma-Chapala-Santiago-pacifica le informo que nuestro departamento no está facultado para hacer verificaciones o inspecciones a empresas e industrias...” (Cita Textual Agua Potable y Alcantarillado)

“.... Contestando la solicitud en nuestro departamento no se cuenta con documentación de dicha petición ya que no se ha realizado alguna inspección, mencionando que a partir del 2010 al 2018 no se ha recibido ninguna documentación en la entrega de recepción ...” (Cita Textual Ecología)

Una vez analizadas las respuestas anteriores este Comité de Transparencia Confirma la Inexistencia de la información que señalan en sus respuestas los departamentos de Ecología y Padrón, Licencias y reglamentos toda vez que argumentan que no cuentan con la información por no haberla recibido en la entrega-recepción; por lo tanto se ordena se gire copia del expediente al Órgano de Control Interno para que realice lo que a sus facultades corresponda.

Se somete para su votación y se aprueba por Mayoría el segundo punto del Orden del Día.

3.- Por último, toma la palabra el Presidente del Comité de Transparencia C. Luis Miguel Núñez López, quien pregunta si existe algún asunto más a tratar, respondiendo los presentes que NO.

Por lo que habiendo desahogado el orden del día en todos sus puntos los presentes aprueban por mayoría clausurada la presente siendo las 13:30 horas del día 19 de Marzo del 2020. Firmando el acta quienes intervinieron en ella.

C. LUIS MIGUEL NÚÑEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN
JALISCO.

LIC. SANDRA NÁPOLES AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE PONCITLÁN JALISCO.

Ramón Corona No.25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 391 912 - 6470 Tel. Atención ciudadana 391 912 - 64825 gobierno@poncitlan.gob.mx

www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob